

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 8 de junio de 2022.

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022.

Orden del día

Aprobación del orden del día de la sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de marzo de 2022.
2. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación del Primer Informe Trimestral de 2022 del Registro Nacional de Proveedores (Enero - Marzo).
4. Presentación del Listado de personas políticamente expuestas. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos. Junio 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo CF/014/2021, incorporando criterios adicionales a la metodología aprobada para verificar el cumplimiento de la distribución de recursos a los que se refiere el Artículo 14, Fracción XIV de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
6. Asuntos Generales.
7. Recuento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana M. Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Presidente Jaime Rivera: Buenas tardes a todas las personas que participan en esta sesión y asesores que nos acompañan, así como el equipo técnico de apoyo y el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización que nos acompañan.

Le pido a la Secretaria Técnica verificar el quórum para iniciar esta sesión, y dar las indicaciones correspondientes por el tipo de sesión que celebramos.

Adelante, por favor

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todas y a todos.

Puesto que estamos en una sesión virtual, paso la lista de manera nominal.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes. Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Buenas tardes. Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Consejero Presidente, que contamos con una asistencia de los cinco consejeros integrantes, de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, me permito informarle que, en términos del artículo 26, numeral 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, no procede transmitir la sesión a través del portal del instituto.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, someta a consideración de esta Comisión, el orden del día propuesto.

Jacqueline Vargas: Sometemos a su consideración el orden del día que fue circulado con antelación.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pero, disculpen, ¿no iba a haber un cambio?

Consejero Presidente Jaime Rivera: En este momento se va a realizar.

Jacqueline Vargas: Sí, si me permiten, en relación con el último punto...

Consejero Electoral Jaime Rivera: El punto cinco.

Jacqueline Vargas: El punto cinco del orden del día, es correcto. Estaremos modificando básicamente el título y el contenido del documento, para precisar que se trata de un informe que rinde la Unidad Técnica a la Comisión de Fiscalización, respecto a la manera en que se ha finiquitado la aplicación del acuerdo 14 de la Comisión de Fiscalización para determinar el 40 por ciento de financiamiento destinado a las candidatas mujeres; para definir, lo que el acuerdo 14 tiene previsto hasta el final, un porcentaje y saber si se destinó al menos el 40 por ciento a estas candidaturas o no, y convertir eso en la base de los pesos y centavos que no destinó cada sujeto obligado respecto a este financiamiento, lo cual sirve como base de la eventual sanción que se realice.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Está a su consideración el orden del día con esta modificación de carácter y contenido del punto cinco.

¿Hay alguna observación adicional sobre esto?

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, someta a aprobación el orden del día con esta modificación.

Jacqueline Vargas: Sometemos a su consideración el orden del día, con esta modificación al punto cinco.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Presidente Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad el orden el día, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Por favor, preséntenos el primer punto del orden del día para esta sesión.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de marzo de 2022.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si tienen alguna observación sobre este proyecto de minuta.

Si no hay observaciones, por favor, sométalo a aprobación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Presidente Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Por favor, preséntenos el siguiente punto relativo a los acuerdos adquiridos en sesiones anteriores de esta Comisión.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Informe del seguimiento de Acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Aprovecho, Consejero Presidente, si me permite, para señalar que en este informe se da cuenta del cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, emitidos desde la primera sesión ordinaria celebrada el 19 de enero, relativos a los acuerdos comprendidos del CF/001/2022 al CF/004/2022.

Al respecto, se informa a la Comisión, que se han cumplido los 13 compromisos mandatados.

Consejero Presidente Jaime Rivera: ¿Hay alguna intervención sobre este punto?

De no ser así, damos por recibido el informe.

Y por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Presentación del Primer Informe Trimestral de 2022 del Registro Nacional de Proveedores (Enero - Marzo).

Si me permite, Consejero Presidente, este informe contiene las cifras correspondientes al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, relativas al Padrón Nacional de los Proveedores obligados a registrarse ante el Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 256 del Reglamento de Fiscalización.

Notar que desde 2015 al 31 de marzo de 2022, se cuenta con un total de 73 mil 571 proveedores que se han registrado en el sistema, de los cuales, 12 mil 601 siguen activos al cierre del primer trimestre.

Asimismo, se presentan los proveedores que se dieron de baja voluntariamente, que fueron 258 al 31 de marzo; también los que fueron cancelados por no refrendo, 20 mil 493 a la misma fecha; y los que se muestran en el padrón como cancelados por autoridad, o bien, en proceso de cancelación, derivado de la aplicación del

procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación por el Servicio de Administración Tributaria, respecto a los cuales, durante el trimestre que se reporta, un proveedor modificó su estatus a “en proceso de cancelación”, y 17 más como “cancelados por autoridad”.

Esto último, al tratarse de aquellos calificados como definitivos en los listados del Servicio de Administración Tributaria, cuyo detalle se llevó a cabo, no solo con estos, sino con el total de proveedores del 69-B reportados en el padrón.

Por último, cabe señalar que fueron aplicados los cambios solicitados por las oficinas de los consejeros y consejeras electorales.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Está a su consideración este primer informe trimestral del Registro Nacional de Proveedores de este año.

¿Hay alguna observación?, ¿alguien desea hacer una intervención?

De no ser así, recibimos el informe.

Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Presentación del Listado de personas políticamente expuestas en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 345 del Reglamento de Fiscalización. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos. Junio 2022.

Si me permite, Consejero Presidente.

En cumplimiento a este artículo y a los convenios de colaboración celebrados por el Instituto Nacional Electoral, se da cuenta del listado de personas políticamente expuestas para que, previo conocimiento de esta Comisión, lo remitamos al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de proporcionar a dichos organismos, la información necesaria para que, en el ámbito de sus atribuciones, prevengan y detecten actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito, previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Está a su consideración este informe.

Si no hay intervenciones, recibimos este informe.

Y pasemos, por favor, al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo CF/014/2021, incorporando criterios adicionales a la metodología aprobada para verificar el cumplimiento de la distribución de recursos a los que se refiere el Artículo 14, Fracción XIV de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Justamente es el que comenté al principio, del cual, modificaremos el texto del título y también del propio documento, para convertirlo en un informe exclusivamente, respecto a la metodología que se ha venido utilizando para cuantificar en pesos lo que el Acuerdo CF/014/2021 determinaba como un porcentaje, para definir si se había o no cumplido con la obligación de destinar, al menos, el 40 por ciento del financiamiento público a las candidatas mujeres.

Entonces, vamos a hacer las adecuaciones correspondientes en este Acuerdo.

Consejero Presidente Jaime Rivera: Al respecto, pregunto si alguien desea hacer alguna intervención sobre este punto.

Recibimos este informe y consideramos que vale la pena, aparte de aplicar los criterios y las reglas de cálculo que se han utilizado, revisar este punto y hacer, en suma, en el momento oportuno, las adecuaciones o precisiones de las reglas, las formas de cálculo y, eventualmente, en el propio reglamento que sean pertinentes para que este acuerdo se cumpla de la mejor forma y tenga la claridad para todos los involucrados, tanto para la autoridad como para los sujetos obligados.

¿Alguna intervención adicional sobre este punto?

Si no la hay, concluimos con este punto.

Por tratarse de una sesión ordinaria, la segunda del año, les consulto si alguien desea agregar algún punto adicional, un asunto general que quiera que se trate.

De no ser así, gracias a todos por su participación y concluimos esta sesión, que tengan un buen día.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**